

**ABSOLUCION DE CONSULTAS**

**PREGUNTA N°1**

Referencia(s) de las Bases:  
Sección: Presentación de Propuestas  
Numeral: 6.9 y 6.13  
Página : 7 y 8

**Consulta:** El pedido de presentación en original y tres copias (3) de la propuesta técnica y económica nos parece excesivo; sugerimos presentarse en original y una (01) copia

**RESPUESTA:**

Ceñirse a lo estipulado en las Bases

**PREGUNTA N°2**

Referencia(s) de las Bases:  
Sección: Presentación de Propuestas  
Numeral: 6.15  
Página: 8

**Consulta:** A que se refiere con el sustento de la oferta económica. Suponemos que con el Anexo N° 12 se debe presentar el presupuesto desagregado por partidas. ¿Es también necesario la presentación de los análisis de costos unitarios?. Por favor aclarar.  
Los análisis de costos unitarios son exigibles al ganador de la Buena Pro para la suscripción del contrato

**RESPUESTA:**

El sustento de la Oferta Económica se refiere a la presentación por parte del postor del presupuesto desagregado por partidas así como de la presentación del análisis de Costos Unitarios.

**PREGUNTA N°3**

Referencias (s) de las bases:  
Sección: Presentación de Propuestas  
Numeral: 6.10 y 6.11  
Página: 8

**Consulta:** Se deberá presentar las constancias o certificados de cumplimiento de ejecución de obras para acreditar que se efectuó y liquidó sin haber incurrido en penalidades; al menos en 10 obras de las declaradas como principales y similares?. Esta consulta está basada en el Artículo 47°, numeral 2, inciso d) del actual Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; para la evaluación en contratación de obras.

**RESPUESTA:**

Ceñirse a las Bases